

MONOGRÁFICO ESPECIAL / CAMPAÑA DE LA RENTA

Aumentar la familia o los gastos escolares desgravan en la Comunidad

En Aragón, se pueden aplicar distintas deducciones en la declaración de la renta para pagar menos impuestos



Es importante conservar las facturas para poder justificar posibles deducciones. JOSÉ MIGUEL MARCO

Las Comunidades Autónomas tienen sus propias peculiaridades en materia de desgravación de impuestos. Las ventajas a las que pueden acogerse los ciudadanos varían en función de si residen en una Comunidad u otra.

Además, es vital revisar cada año la normativa, ya que se crean deducciones nuevas y pueden cambiar los requisitos de un año para otro. Tampoco hay que olvidar conservar las facturas para poder justificar las deducciones.

En el caso de los contribuyentes aragoneses, estos pueden deducirse los gastos escolares en la compra de libros de texto para Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como las cantidades destinadas a la adquisición de material. Pero lo cierto es que la ayuda es limitada y solo pueden acogerse los que tengan una base imponible inferior a 25.000 euros en las declaraciones conjuntas y 12.500 en las individuales.

Los contribuyentes también podrán deducir el 15% de las cantidades satisfechas en el periodo impositivo por los gastos de custodia de hijos menores de 3 años en guarderías o centros de educación infantil autorizados.

Entre otras ventajas, aumentar la familia por nacimiento o adopción también desgrava en Aragón, así como el cuidado de personas dependientes; o las donaciones con fines ecológicos o para investigación científica. ■



La presidenta M^a Teresa Gómez Latorre. COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

«La figura del gestor administrativo da seguridad y tranquilidad a los ciudadanos»

Desde el Colegio Oficial de Gestores Administrativos resaltan el papel conector de los GA entre ciudadano y Administración

Todas las acciones de carácter económico de nuestra vida tienen una consecuencia fiscal. Ahí juega un papel esencial el gestor administrativo (GA), un profesional que asesora al ciudadano para que tome las decisiones más adecuadas, y «no solo a la hora de realizar la declaración de renta, sino también y, quizá más importante, en la valoración de las consecuencias en otros muchos impuestos como transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones o plusvalías municipales», añade la presidenta del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de La Rioja y Aragón, M^a Teresa Gómez Latorre.

En este sentido, es de valorar la labor que desempeñan los gestores los 365 días del año y su papel conector entre los ciudadanos y la Administración. «El gestor administrativo aporta seguridad y tranquilidad al ciudadano», apunta Gómez.

FORMACIÓN PERMANENTE El gestor administrativo es un profesional dinámico y activo, que ha de estar en constante formación de acuerdo con la velocidad a la que se producen los cambios legislativos. Para ello, el Colegio Oficial de Gestores Administrativos imparte cursos sobre todas las áreas de trabajo (fiscal, mercantil, laboral, extranjería, tráfico...) y que cuentan con los mejores ponentes. La colegiación acredita a los GA para ejecutar su trabajo con ejemplaridad y contribuye a que la profesión sea muy valorada por la sociedad. ■

Sus impuestos • Su empresa • Sus obligaciones • Sus finanzas • Sus derechos • Sus vehículos • Su patrimonio

VELAMOS POR SUS INTERESES

Con una **TITULACIÓN UNIVERSITARIA** y una **FORMACIÓN ESPECÍFICA**, el Gestor Administrativo le aporta respuestas y soluciones seguras y eficaces.

- La **GESTIÓN EN RED** y la **FIRMA ELECTRÓNICA** agilizan considerablemente las gestiones, que ganan en rapidez, seguridad y efectividad.
- Los **CONVENIOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (AEAT, TGSS, DGT, Transportes, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos...), establecen una relación privilegiada que hacen del Gestor Administrativo un experto en la defensa de los intereses de los ciudadanos.

Nuestro diálogo con las Administraciones Públicas en beneficio del ciudadano

MADRE SACRAMENTO, 4. • TEL. 976 220 288 • FAX 976 210 618 • e-mail: colgest9@gestores.net • 50004 ZARAGOZA



COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGÓN Y LA RIOJA

